

AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Ejecución presupuestal a 31 de julio de 2018

Compromisos	Obligaciones
<p>Indicador: Ejecución Compromisos / Apropiación Vigente. Indicador: 21.797,1 / 164.248,2 = 13,27%.</p> <p>Con corte al 31 de julio de 2018, la ejecución presupuestal de la entidad fue del 13,27% equivalente 21.797,1 millones, frente a una meta del 68,37%, con un déficit de 90.506,1 millones, el cual se explica de la siguiente manera: 1) Hubo un déficit en la ejecución de los gastos de personal por valor de 458,3 millones debido a que hay algunas vacantes no cubiertas en la planta de personal. 2) Hubo déficit en la ejecución de los recursos de transferencias corrientes, específicamente en los recursos del FOCAI por valor de 6.084,2 millones, el cual se explica así: i) En el marco de la cooperación sur – sur, se encuentra en proceso de contratación y/o de estudios previos, los siguientes proyectos: a) El proyecto de voluntariado juvenil con enfoque territorial en Chile y Colombia en áreas de desarrollo productivo, por valor de 1.100 millones; b) La estrategia de difusión del programa "Madre Canguro" como buena práctica colombiana, en hospitales priorizados de América Latina, por valor de 280 millones; c) Convenio con la FAO por 200 millones; d) Revisión sustantiva al convenio PNUD/000/67803 por 1.500 millones; De otra parte, el programa ELE FOCALAE para la enseñanza del idioma Español a estudiantes provenientes de países de Asia Pacífico, se contrató por 1.536 millones menos de lo inicialmente proyectado debido a que se disminuyó el número de estudiantes. Igualmente, se tenía proyectado entregar ayuda humanitaria por valor de 1.500 millones de los cuales solo han sido solicitados 155 millones por parte del gobierno de Guatemala; e) Se han efectuado gastos de viaje por menor valor de lo proyectado en 93,2 millones.</p>	<p>Indicador: Ejecución Obligaciones / Apropiación Vigente. Indicador: 11.826,1 / 164.248,2 = 7,20%.</p> <p>Con corte al 31 de julio de 2018, la ejecución presupuestal de la entidad en materia de obligaciones fue del 7,20% equivalente 11.826,1 millones, frente a una meta del 10,96%, con un déficit de 6.180,3 millones, el cual se explica de la siguiente manera: 1) Hubo un déficit en la ejecución de los gastos de personal por valor de 306,5 millones debido a que hay algunas vacantes no cubiertas en la planta de personal. 2) En relación con el presupuesto de gastos generales hubo un déficit de ejecución de 258,4 millones en los siguientes rubros de gasto: a) Servicios de capacitación y bienestar por 103,5 millones; b) Hosting y servicios complementarios de la página web por 85,8 millones; c) Equipo de sistemas por 34, 0 millones; d) Servicios relacionados con la plataforma de google por 28,0 millones; e) Mantenimiento de computadores por 6,7 millones. 3) Hubo déficit en la ejecución de los recursos de transferencias corrientes, específicamente en los recursos del FOCAI por valor de 1.361,4 millones, debido al atraso en la ejecución de algunos proyectos en el marco de la cooperación sur-sur, tales como: a) El proyecto de voluntariado juvenil con enfoque territorial en Chile y Colombia en áreas de desarrollo productivo, se proyectó un pago por 275 millones; b) Por cuenta del curso de idioma Español para 60 diplomáticos y servidores públicos, se proyectó un pago por 140 millones; c) Por cuenta de la estrategia de difusión del programa "Madre Canguro" como buena práctica colombiana, en hospitales priorizados de América Latina, se proyectó un pago por 70 millones; d) Por cuenta del programa ELE FOCALAE se proyectó un pago por 700 millones. Se tenía proyectado efectuar pagos por cuenta de gastos de viaje por</p>

La ejecución del presupuesto de inversión, estuvo por debajo de lo proyectado en 84.602,4 millones, concretamente en el proyecto de inversión denominado "Administración de recursos de cooperación internacional a nivel nacional" debido a que no fue posible firmar antes de que entrara en vigencia la ley de garantías, un convenio derivado del convenio de subvención firmado con la Fundación Howard Buffet que tiene como propósito la financiación del proyecto de desminado terrestre en algunos de los territorios afectados por el conflicto armado en Colombia.

La ejecución de los gastos de funcionamiento estuvo distribuida de la siguiente manera: 1) Los gastos de transferencias corrientes representan el 50,86% y todos corresponden a los gastos del Fondo de Cooperación y Asistencia Internacional - FOCAI; 2) Los gastos de personal representan el 31,86%; 3) Los gastos generales representan el 17,28%.

La ejecución de los gastos de inversión estuvo distribuida así: 1) El proyecto de Administración de Recursos de Cooperación (Donaciones) representa el 60,73% de la ejecución en inversión con 2.845,1 millones; 2) El proyecto de Fortalecimiento de la oferta académica con el 32,01% equivalente a 1.499,5 millones; 3) El proyecto del Sistema de Información representa el 3,90% con 182,8 millones; 4) El proyecto de Contrapartidas representa el 3,36% con 157,2 millones.

A través del proyecto de Administración de recursos de cooperación, se comprometieron 2.845,1 millones distribuidos de la siguiente manera: 1) 1.496,9 millones por cuenta de los proyectos de inversión financiados por la Unión Europea, distribuidos así: i) 652,0 millones para el contrato de apoyo logístico para las actividades propias de los programas; ii) 462,1 millones para los servicios profesionales del personal que tiene la responsabilidad de administrar los proyectos de inversión financiados por la Unión Europea; iii) 306,6 millones para la

176 millones. 4) La ejecución del presupuesto de inversión estuvo por debajo de lo proyectado en 4.254,1 millones, debido a que no fue posible firmar antes de que entrara en vigencia la ley de garantías, el convenio derivado del convenio de subvención firmado con la Fundación Howard Buffet que tiene como propósito la financiación del proyecto de desminado terrestre en algunos de los territorios afectados por el conflicto armado en Colombia. Esto ha dificultado la normal ejecución de los recursos del proyecto. De otra parte, no se ha podido efectuar el segundo pago por valor de 78,6 millones del Convenio 003 de 2018 suscrito con la Fundación Dividendo por Colombia, cuyo objeto es el desarrollo de las actividades del proyecto "Centro de Excelencia en Educación Inicial", en el corregimiento de Pasacaballos en Cartagena, debido a que el conviniente no ha cumplido aún con el requisito para el segundo desembolso.

El 78,04% de la ejecución corresponde a los gastos de funcionamiento y el 21,96% a los gastos de inversión.

La ejecución en funcionamiento se distribuyó así: 1) Gastos de personal con el 56,10%; 2) Transferencias corrientes con el 27,12% correspondientes a los gastos del Fondo de Cooperación y Asistencia Internacional – FOCAI; 3) Gastos generales con el 16,78%.

La ejecución de los gastos de inversión estuvo distribuida así: 1) El proyecto del fortalecimiento de la cooperación sur – sur de Colombia a través del posicionamiento de la oferta académica internacional del país representa el 48,10% con 1.249,1 millones; 2) El proyecto de Administración de Recursos de Cooperación (Donaciones) representa el 44,78% de la ejecución con 1.162,9 millones; 3) El proyecto del Sistema de Información representa el 4,09% con 106,2 millones; 4) El proyecto de contrapartidas representa el 3,03% con 78,6 millones.

celebración de tres convenios firmados con las Cámaras de Comercio de Bogotá, Cartagena y Nicaragua, cuyo propósito es la ejecución de los proyectos de la estrategia regional de emprendimiento financiada con recursos de la Unión Europea; iv) 47,3 millones para la auditoría a la ejecución de los proyectos; v) 38,1 millones para el arriendo de las oficinas para el personal encargado de la gestión de los proyectos de la Unión Europea; vi) 20,7 millones para gastos de viaje; vii) 7,9 millones para compra de computadores para el equipo de trabajo. 2) 810,8 millones por cuenta del proyecto denominado "Inclusión Social de Personas con Discapacidad mediante el Deporte: Fortalecimiento de Estructuras Nacionales Paralímpicas" para fortalecer las estructuras paralímpicas nacionales en Colombia, Ecuador, Perú, Nicaragua y El Salvador y la integración regional para facilitar el acceso de las personas con discapacidad a la práctica deportiva, y en consecuencia, favorecer su inclusión social y económica. Este proyecto está financiado con una donación efectuada por el Banco Interamericano de Desarrollo BID. 3) 533,9 millones por cuenta del proyecto de desminado terrestre financiado por la Fundación Howard Buffet cuyo propósito es contribuir con las acciones de desminado terrestre en algunas regiones víctimas del conflicto armado en el país, distribuidos así: i) Compra de un sistema fotovoltaico por 366,2 millones; ii) 167,8 millones para la compra de combustible para los vehículos de la brigada de ingenieros del Ministerio de Defensa encargada de las actividades de desminado terrestre. 4) 3,5 millones para contratar los servicios de auditoría externa final al proyecto "Intercambios de conocimiento y buenas prácticas entre territorios, a partir de casos emblemáticos de Cooperación Col-Col", financiado por la Agencia Española para la Cooperación Internacional y el Desarrollo AECID.

Por medio del proyecto de fortalecimiento de la oferta académica se ejecutaron 1.499,5 millones equivalentes al 32,01% de la ejecución en inversión, con lo que se constituyó un fondo para

A través del proyecto de Administración de recursos de cooperación, se obligaron 1.162,9 millones equivalentes al 44,78% de la ejecución en inversión, distribuidos de la siguiente manera: 1) 643,0 millones equivalentes al 55,29% se distribuyeron así: a) 606,5 millones correspondieron al primer pago del convenio suscrito entre APC Colombia y la Fundación AGITOS, derivado del convenio de cooperación suscrito entre APC Colombia y el Banco Interamericano de Desarrollo BID, que tiene como propósito la ejecución del proyecto denominado "Inclusión Social de Personas con Discapacidad mediante el Deporte: Fortalecimiento de Estructuras Nacionales Paralímpicas" para fortalecer las estructuras paralímpicas nacionales en Colombia, Ecuador, Perú, Nicaragua y El Salvador y la integración regional para facilitar el acceso de las personas con discapacidad a la práctica deportiva, y en consecuencia favorecer su inclusión social y económica. b) 36,5 millones correspondieron al pago de los servicios de la profesional que realiza las acciones para la coordinación, implementación y supervisión de las actividades previstas en términos técnicos y administrativos en el marco del citado convenio. 2) 425,3 millones equivalentes al 36,57%, por cuenta del proyecto denominado "Estrategia Regional de Emprendimiento", financiado por la Unión Europea, los cuales se distribuyeron así: a) 237,0 millones para los servicios profesionales del personal que tiene la responsabilidad de administrar los proyectos de inversión financiados por la Unión Europea; b) 77,6 millones para servicios de apoyo logístico; c) 60,8 millones para el primer pago por cuenta del convenio de asociación 002 de 2018 suscrito con la Cámara de Comercio y Servicios de Nicaragua, cuyo propósito es la ejecución de los proyectos de la estrategia regional de emprendimiento financiada con recursos de la Unión Europea; d) 21,70 millones para el pago del arriendo de las oficinas en donde opera el personal encargado de la gestión de los proyectos de la Unión Europea; e) 20,7 millones para gastos de viaje a cumplir actividades propias de la estrategia regional de emprendimiento; f) 7,5 millones para compra de

la movilidad académica para estudiantes, docentes e investigadores de la Alianza del Pacífico.

Por cuenta del proyecto del Sistema de Información se comprometieron recursos por 182,8 millones por cuenta de los contratos de servicios profesionales para la gestión del citado proyecto.

Por medio del proyecto de contrapartidas se firmó un convenio con la Fundación Dividendo por Colombia por valor de 157,2 millones y cuyo propósito es desarrollar el proyecto "Centro de Excelencia en Educación Inicial", en el corregimiento de Pasacaballos en la ciudad de Cartagena.

computadores para el equipo de trabajo. 3) 85,1 millones, equivalentes al 7,32%, por cuenta del proyecto de desminado terrestre en algunas regiones del país víctimas del conflicto armado, financiado por la Fundación Howard Buffet, para el pago de combustible para los vehículos puestos al servicio de la brigada de ingenieros del ejército nacional, encargada de las tareas de desminado. 4) 9,5 millones para el pago de los servicios de auditoría para la verificación de la ejecución de los gastos de los contratos de subvención LA/2016/378-554 (Estrategia Regional de Emprendimiento) y LA/2016/378-548 (Cadena agro-productiva), suscritos con la Unión Europea.

A través del proyecto de Contrapartidas, se obligaron 78,6 millones equivalentes al 3,03% de las obligaciones en inversión, los cuales correspondieron al primer pago por cuenta del convenio de contrapartida No.003 de 2018, suscrito con la Fundación Dividendo por Colombia, cuyo propósito es desarrollar el proyecto "Centro de Excelencia en Educación Inicial" en el corregimiento de Pasacaballos en la ciudad de Cartagena.

A través del proyecto de fortalecimiento de la oferta académica se ejecutaron 1.249,1 millones equivalentes al 48,10% de la ejecución en inversión, con lo que se constituyó un fondo para la movilidad académica para estudiantes, docentes e investigadores de la Alianza del Pacífico.

A través del proyecto del Sistema de Información, se obligaron recursos por valor de 106,2 millones equivalentes al 4,09% del total de las obligaciones por inversión y corresponde al pago de los honorarios de los servicios profesionales para la gestión del proyecto de inversión.

Presupuesto de Funcionamiento

Compromisos	Obligaciones
<p>Indicador: Ejecución Compromisos / Apropriación Vigente. Indicador: 17.112,4 / 27.988,0 = 61,14%.</p> <p>Se ha comprometido el 61,14% del presupuesto de funcionamiento equivalente a 17.112,4 millones, de una meta del 82,24%, con un déficit de 5.903,7 millones, que corresponden a: a) Un déficit en la ejecución de los gastos de personal por valor de 458,3 millones debido a que hay vacantes sin suplir en la planta de personal; b) Un superávit en la ejecución de los gastos generales por valor de 638,8 millones y; c) Un déficit en la ejecución de las transferencias corrientes, específicamente en los recursos del FOCAI por valor de 6.084,2 millones, el cual se explica así: 1) En el marco de la cooperación sur – sur, se encuentra en proceso de contratación y/o de estudios previos, los siguientes proyectos: i) <i>La revisión sustantiva del convenio con el PUND - PNUD/COL/83388 por 1.500 millones;</i> ii) El proyecto de voluntariado juvenil con enfoque territorial en Chile y Colombia en áreas de desarrollo productivo, por valor de 1.100 millones; iii) La estrategia de difusión del programa "Madre Canguro" como buena práctica colombiana, en hospitales priorizados de América Latina, por valor de 280 millones; iv) Convenio con la FAO por 200 millones. De otra parte, el programa ELE FOCALAE para la enseñanza del idioma Español a estudiantes provenientes de países de Asia Pacífico, se contrató por 1.536 millones menos de lo inicialmente proyectado debido a que se disminuyó el número de estudiantes. Igualmente, se tenía proyectado entregar ayuda humanitaria por valor de 1.500 millones de los cuales solo han sido solicitados 155 millones por parte del gobierno de Guatemala; v) Se han efectuado gastos de viaje por menor valor de lo proyectado en 123 millones.</p>	<p>Indicador: Ejecución Obligaciones / Apropriación Vigente. Indicador: 9.229,2 / 27.988,0 = 32,98%.</p> <p>Se han obligado 9.229,2 millones equivalentes al 32,98% del presupuesto de funcionamiento, de una meta del 39,86%, con un déficit de 1.926,2 millones que corresponden a: 1) Un déficit en la ejecución de los gastos de personal por valor de 306,5 millones debido a que no se han suplido algunas vacantes en la planta de personal; 2) Un déficit en la ejecución de los gastos generales por valor de 258,4 millones, el cual se explica así: a) Están en proceso de contratación los servicios de capacitación y bienestar por 103,5 millones; b) Pendientes por efectuar pagos por concepto del hosting y servicios complementarios de la página web por 85,8 millones; c) Falta por comprar equipo de sistemas por 34, 0 millones; d) Pendiente por pagar servicios relacionados con la plataforma de google por 28,0 millones; e) Pendiente el mantenimiento de computadores por 6,7 millones. y; 3) Un déficit en la ejecución de las transferencias corrientes de 1.361,4 millones, que obedece a: a) Atraso en la ejecución de algunos proyectos en el marco de la cooperación sur-sur, tales como: a) El proyecto de voluntariado juvenil con enfoque territorial en Chile y Colombia en áreas de desarrollo productivo, se proyectó un pago por 275 millones; b) Por cuenta del curso de idioma Español para 60 diplomáticos y servidores públicos, se proyectó un pago por 140 millones; c) Por cuenta de la estrategia de difusión del programa "Madre Canguro" como buena práctica colombiana, en hospitales priorizados de América Latina, se proyectó un pago por 70 millones; d) Por cuenta del programa ELE FOCALE se proyectó un pago por 700 millones. Se tenía proyectado efectuar pagos por cuenta de gastos de viaje por 176 millones.</p>

Gastos de Personal

Compromisos	Obligaciones
<p>Indicador: Ejecución Compromisos / Apropriación Vigente. Indicador: 5.451,9 / 9.715,0 = 56,12%.</p> <p>El total de los compromisos de los gastos de personal alcanzó el 56,12% equivalente a 5.451,9 millones de una apropiación vigente de 9.715 millones, frente a una meta del 60,84%, con un déficit de 458,3 millones, que obedece a que existen algunas vacantes por suplir en la planta de personal. De los compromisos de gastos de personal, el 87,47% corresponde a gastos asociados con la nómina de la planta de personal y el 12,53% restante corresponde a servicios personales indirectos. Los servicios personales indirectos fueron necesarios para suplir las necesidades de servicios especializados requeridos por la entidad y para los que no cuenta con personal en su planta.</p>	<p>Indicador: Ejecución Obligaciones / Apropriación Vigente. Indicador: 5.177,7 / 9.715,0 = 53,30%.</p> <p>Se han ejecutado recursos por valor de 5.177,7 millones equivalentes al 53,30% de la apropiación, de una meta del 56,45% con un déficit de 306,5 millones, que obedecen a que no se han cubierto algunas vacantes de la planta de personal. De las obligaciones de gastos de personal, el 91,23% corresponde a gastos asociados con la nómina de la planta de personal y el 8,77% restante corresponde a servicios personales indirectos. Los servicios personales indirectos fueron necesarios para suplir las necesidades de servicios especializados requeridos por la entidad y para los que no cuenta con personal en su planta.</p>

Gastos Generales

Compromisos	Obligaciones
<p>Indicador: Ejecución Compromisos / Apropriación Vigente. Indicador: 2.956,8 / 3.337,0 = 88,61%.</p> <p>La ejecución alcanzó el 88,61% de la apropiación frente a una meta del 69,46%, con un superávit de 638,8 millones. Con corte al 31 de julio de 2018, los compromisos se distribuyeron de la siguiente manera: 1) Arriendo de la oficina con el 43,95%; 2) Otros gastos por adquisición de servicios con el 9,94%: (Dentro de este rubro están: i) Servicio de apoyo logístico con el 51,02% del rubro; ii) Servicios complementarios de la página web con el 45,29% del rubro; iii) Servicio de gestión documental con el 2,62% del rubro; iv) Constitución caja menor con el 0,63% del rubro); v) Compra de Tokens para acceso al SIIF Nación con el</p>	<p>Indicador: Ejecución Obligaciones / Apropriación Vigente. Indicador: 1.548,9 / 3.337,0 = 46,41%.</p> <p>La ejecución alcanzó el 46,41% de la apropiación frente a una meta del 54,16%, con un déficit de 258,4 millones que se explica así: i) 1) Está en proceso de contratación el servicio de capacitación y bienestar por 103,5 millones; 2) En proceso de contratación el servicio de hosting y servicios complementarios de la página web por 85,8 millones; 3) Falta por comprar equipo de sistemas por 34, 0 millones; 4) Falta por adquirir servicios relacionados con la plataforma de google por 28,0 millones; 5) Falta el mantenimiento de computadores por 6,7 millones. Con corte al 31 de julio de 2018, las obligaciones se han distribuido</p>

0,45% del rubro; 3) Viáticos y gastos de viaje con el 7,36%; 4) Otros comunicaciones y transportes con el 6,76% (dentro de este rubro están: i) Servicio de mesa de ayuda con el 48,27% del rubro; ii) El servicio de planta telefónica con el 40,73% del rubro; y iii) Modelo computacional en la nube con el 11,00% del rubro; 5) Servicios para estímulos con el 6,70%; 6) Seguros con el 6,60%; 7) Servicios públicos con el 4,12%; 8) Servicio de correo con el 2,82%; 9) Servicios de capacitación con el 1,99%; 10) Servicio de cafetería y restaurante con el 1,55%; 11) Servicio de aseo con el 1,47%; 12) Mantenimiento de vehículos con el 1,33%; 13) Mantenimiento de software con el 1,15%; 14) Compra de combustible con el 0,94%; 15) Servicios de reclutamiento con el 0,83%; 16) Papelería y útiles de oficina con el 0,66%; 17) Mantenimiento de la oficina con el 0,65%; 18) Mantenimiento de computadores con el 0,31%; 19) Arrendamiento de las fotocopiadoras con el 0,26%; 20) Dotación con el 0,23%; 21) Suscripciones con el 0,10%; 22) Mantenimiento de otros bienes con el 0,05%; 23) Otros gastos por impresos y publicaciones con el 0,05%; 24) Otros gastos por adquisición de bienes con el 0,05%; 25) Mantenimiento de bienes muebles con el 0,03%; 26) Mobiliario y enseres con el 0,03%; 27) Otros materiales y suministros con el 0,02%; 28) Productos de cafetería con el 0,01%; 29) Impuesto de semaforización con el 0,01%.

de la siguiente manera: 1) Arriendo de la oficina el 48,89%; 2) Seguros con el 11,14%; 3) Otros comunicaciones y transporte con el 7,71% (En este rubro se encuentran los siguientes gastos: i) El servicio de planta telefónica con el 58,45% del rubro y ii) El servicio de mesa de ayuda con el 41,55% del rubro; 4) Viáticos y gastos de viaje con el 7,25%; 5) Otros gastos por adquisición de servicios con el 6,14% (Dentro de este rubro están: i) Servicios complementarios de la página web con el 51,67% del rubro; ii) Servicio de apoyo logístico con el 44,20% del rubro; iii) Gastos de caja menor con el 1,95% del rubro; iv) Servicio de gestión documental con el 1,57% del rubro; v) Compra de Tokens SIIF Nación con el 0,61%); 6) Servicios públicos con el 4,14%; 7) Servicios de capacitación con el 3,05%; 8) Servicio de correo con el 2,70%; 9) Servicios para reclutamiento con el 1,58%; 10) Servicio de cafetería y restaurante con el 1,47%; 11) Papelería y útiles de escritorio con el 1,26%; 12) Servicio de aseo con el 1,24%; 13) Mantenimiento de software con el 0,91%; 14) Compra de combustible con el 0,79%; 15) Mantenimiento de la oficina con el 0,68%; 16) Mantenimiento de vehículos con el 0,29%; 17) Dotación con el 0,20%; 18) Arrendamiento de fotocopiadoras con el 0,16%; 19) Mantenimiento de otros bienes con el 0,11%; 20) Otros gastos por adquisición de bienes con el 0,09%; 21) Mobiliario y enseres con el 0,07%; 22) Otros materiales y suministros con el 0,03%; 23) Suscripciones con el 0,03%; 24) Otros gastos por impresos y publicaciones con el 0,03%; 25) Productos de cafetería y restaurante con el 0,02%; 26) Pago de impuestos con el 0,02%.

Transferencias Corrientes

Compromisos	Obligaciones
<p>Indicador: Ejecución Compromisos / Apropriación Vigente. Indicador: 8.703,7 / 14.936,0 = 58,27%.</p> <p>Se han ejecutado recursos por valor de 8.703,7 millones equivalentes al 58,27% de la apropiación, frente a una meta del 99,01% con un déficit de 6.084,2 específicamente en los recursos del FOCAI, el cual se explica así: i) En el marco de la cooperación sur – sur, se encuentra en proceso de contratación y/o de estudios previos, los siguientes proyectos: a) El proyecto de voluntariado juvenil con enfoque territorial en Chile y Colombia en áreas de desarrollo productivo, por valor de 1.100 millones; b) La estrategia de difusión del programa "Madre Canguro" como buena práctica colombiana, en hospitales priorizados de América Latina, por valor de 280 millones; c) Convenio con la FAO por 200 millones; d) Revisión sustantiva al convenio PNUD/000/67803 por 1.500 millones; De otra parte, el programa ELE FOCALAE para la enseñanza del idioma Español a estudiantes provenientes de países de Asia Pacífico, se contrató por 1.536 millones menos de lo inicialmente proyectado debido a que se disminuyó el número de estudiantes. Igualmente, se tenía proyectado entregar ayuda humanitaria por valor de 1.500 millones de los cuales solo han sido solicitados 155 millones por parte del gobierno de Guatemala; e) Se han efectuado gastos de viaje por menor valor de lo proyectado en 93,2 millones.</p> <p>El 100% de la ejecución corresponde a los gastos efectuados a través del FOCAI. El 36,60% de la ejecución corresponde al contrato de suministro de tiquetes aéreos, el 32,29% corresponde al contrato de apoyo logístico, el 21,61% corresponde al contrato que operará el programa ELE –</p>	<p>Indicador: Ejecución Obligaciones / Apropriación Vigente. Indicador: 2.502,6 / 14.936,0 = 16,76%.</p> <p>Hubo una ejecución de 2.502,6 millones equivalentes al 16,76% de la apropiación de transferencias, frente a una meta del 25,87% con un déficit en la ejecución de 1.361,4 millones, específicamente en los recursos del FOCAI, debido al atraso en la ejecución de algunos proyectos en el marco de la cooperación sur-sur, tales como: i) En el marco de la cooperación sur – sur, se encuentra en proceso de contratación y/o de estudios previos, los siguientes proyectos: a) El proyecto de voluntariado juvenil con enfoque territorial en Chile y Colombia en áreas de desarrollo productivo, se proyectó un pago por 275 millones; b) Por cuenta del curso de idioma Español para 60 diplomáticos y servidores públicos, se proyectó un pago por 140 millones; c) Por cuenta de la estrategia de difusión del programa "Madre Canguro" como buena práctica colombiana, en hospitales priorizados de América Latina, se proyectó un pago por 70 millones; d) Por cuenta del programa ELE FOCALE se proyectó un pago por 700 millones. Se tenía proyectado efectuar pagos por cuenta de gastos de viaje por 176 millones.</p> <p>La totalidad de las obligaciones corresponden al Fondo de Cooperación y Asistencia Internacional – FOCAI y están distribuidas así: 1) El 49,50% corresponde al servicio de apoyo logístico para las diferentes actividades de la cooperación sur - sur y triangular. 2) El 38,58% en la adquisición de tiquetes aéreos y pago de gastos de viaje a Centroamérica y el Caribe de algunos funcionarios del SENA, de CORPOICA y de otras entidades para participar en las actividades relacionadas con la cooperación sur- sur y triangular de los siguientes proyectos: i)</p>

<p>FOCALE, el 5,97% corresponde al curso de Español a diplomáticos y servidores públicos de 6 países de Asia, el 1,78% corresponde a ayuda humanitaria a la república de Guatemala con motivo de la erupción volcánica que afectó a dicho país y el 1,76% corresponde a gastos de viaje.</p>	<p>Currículos SENA y entrenamiento para jóvenes en Surinam; ii) Producción de hortalizas en Curazao; iii) Misión exploratoria Clayuca en Dominica; iv) Procesamiento de frutas y transformación de cacao en San Vicente y las Granadinas; v) Contribución al desarrollo de nuevas capacidades técnicas en la ganadería en Cuba; vi) Desarrollo y síntesis de las nuevas moléculas de coordinación en los laboratorios de química de la USC en Cuba; vii) Búsqueda de nuevas alternativas farmacológicas naturales y/o sintéticas basadas en la modulación de la función mitocondrial para el tratamiento de la obesidad y la resistencia a la insulina - Cuba. 3) El 6,11% corresponde a gastos de viaje para cumplir con las actividades propias de la cooperación sur-sur y triangular. 4) El 5,81% corresponde a ayuda humanitaria realizada a la República de Guatemala con ocasión de la erupción del volcán de fuego.</p>
--	---

Presupuesto de Inversión

Compromisos	Obligaciones
<p>Indicador: Ejecución Compromisos / Apropiación Vigente. Indicador: 4.684,6 / 136.260,2 = 3,44%.</p> <p>Se comprometieron recursos por valor de 4.684,6 millones equivalentes al 3,44% de la apropiación, frente a una meta del 65,53%, con un déficit de 84.602,4 millones, que se explica concretamente en el proyecto de inversión denominado "Administración de recursos de cooperación internacional a nivel nacional" debido a que no fue posible firmar antes de que entrara en vigencia la ley de garantías, un convenio derivado del convenio de subvención firmado con la Fundación Howard Buffet</p>	<p>Indicador: Ejecución Obligaciones / Apropiación Vigente. Indicador: 2.596,9 / 136.260,2 = 1,91%.</p> <p>Se obligaron recursos por valor de 2.596,9 millones equivalentes al 1,91% de la apropiación de inversión, frente a una meta del 5,03%, con un déficit de 4.254,1 millones, el cual se explica así: a) Déficit de 4.674,6 millones que corresponden al proyecto de administración de recursos de cooperación internacional no reembolsable, los cuales no se ejecutaron debido a que no fue posible firmar, antes de la entrada en vigencia de la ley de garantías, un convenio derivado del convenio de subvención</p>

que tiene como propósito la financiación del proyecto de desminado terrestre en algunos de los territorios afectados por el conflicto armado en Colombia.

La ejecución de los gastos de inversión estuvo distribuida así: 1) El proyecto de Administración de Recursos de Cooperación (Donaciones) representa el 60,73% de la ejecución en inversión con 2.845,1 millones; 2) El proyecto de Fortalecimiento de la oferta académica con el 32,01% equivalente a 1.499,5 millones; 3) El proyecto del Sistema de Información representa el 3,90% con 182,8 millones; 4) El proyecto de Contrapartidas representa el 3,36% con 157,2 millones.

A través del proyecto de Administración de recursos de cooperación, se comprometieron 2.845,1 millones distribuidos de la siguiente manera: 1) 1.496,9 millones por cuenta de los proyectos de inversión financiados por la Unión Europea, distribuidos así: i) 652,0 millones para el contrato de apoyo logístico para las actividades propias de los programas; ii) 462,1 millones para los servicios profesionales del personal que tiene la responsabilidad de administrar los proyectos de inversión financiados por la Unión Europea; iii) 306,6 millones para la celebración de tres convenios firmados con las Cámaras de Comercio de Bogotá, Cartagena y Nicaragua, cuyo propósito es la ejecución de los proyectos de la estrategia regional de emprendimiento financiada con recursos de la Unión Europea; iv) 47,3 millones para la auditoría a la ejecución de los proyectos; v) 38,1 millones para el arriendo de las oficinas para el personal encargado de la gestión de los proyectos de la Unión Europea; vi) 20,7 millones para gastos de viaje; vii) 7,9 millones para compra de computadores para el equipo de trabajo. 2) 810,8 millones por cuenta del proyecto denominado "Inclusión Social de Personas con Discapacidad mediante el Deporte: Fortalecimiento de Estructuras Nacionales Paralímpicas" para fortalecer las estructuras paralímpicas nacionales en Colombia, Ecuador, Perú, Nicaragua y El Salvador y la integración regional para facilitar el

establecido con la Fundación Howard Buffet que tiene como propósito la financiación del proyecto de desminado terrestre en algunos de los territorios afectados por el conflicto armado en Colombia. b) Déficit de 78,6 millones correspondientes al proyecto de contrapartida que no se ejecutaron debido a que la Fundación Dividendo por Colombia no ha cumplido aún con el requisito exigido para poder efectuar el segundo desembolso por cuenta del convenio de contrapartida No.003 de 2018, cuyo propósito es desarrollar el proyecto "Centro de Excelencia en Educación Inicial" en el corregimiento de Pasacaballos en Cartagena; c) Superávit de 499,1 millones por cuenta del proyecto de fortalecimiento de la oferta académica, con el que se constituyó un fondo para la movilidad académica para estudiantes, docentes e investigadores de la Alianza del Pacífico.

La ejecución de los gastos de inversión estuvo distribuida así: 1) El proyecto del fortalecimiento de la cooperación sur - sur de Colombia a través del posicionamiento de la oferta académica internacional del país representa el 48,10% con 1.249,1 millones; 2) El proyecto de Administración de Recursos de Cooperación (Donaciones) representa el 44,78% de la ejecución con 1.162,9 millones; 3) El proyecto del Sistema de Información representa el 4,09% con 106,2 millones; 4) El proyecto de contrapartidas representa el 3,03% con 78,6 millones.

A través del proyecto de Administración de recursos de cooperación, se obligaron 1.162,9 millones equivalentes al 44,78% de la ejecución en inversión, distribuidos de la siguiente manera: 1) 643,0 millones equivalentes al 55,29% se distribuyeron así: a) 606,5 millones correspondieron al primer pago del convenio suscrito entre APC Colombia y la Fundación AGITOS, derivado del convenio de cooperación suscrito entre APC Colombia y el Banco Interamericano de Desarrollo BID, que tiene como propósito la ejecución del proyecto denominado "Inclusión Social de Personas con Discapacidad mediante el Deporte: Fortalecimiento de Estructuras Nacionales

acceso de las personas con discapacidad a la práctica deportiva, y en consecuencia, favorecer su inclusión social y económica. Este proyecto está financiado con una donación efectuada por el Banco Interamericano de Desarrollo BID. 3) 533,9 millones por cuenta del proyecto de desminado terrestre financiado por la Fundación Howard Buffet cuyo propósito es contribuir con las acciones de desminado terrestre en algunas regiones víctimas del conflicto armado en el país, distribuidos así: i) Compra de un sistema fotovoltaico por 366,2 millones; ii) 167,8 millones para la compra de combustible para los vehículos de la brigada de ingenieros del Ministerio de Defensa encargada de las actividades de desminado terrestre. 4) 3,5 millones para contratar los servicios de auditoría externa final al proyecto "Intercambios de conocimiento y buenas prácticas entre territorios, a partir de casos emblemáticos de Cooperación Col-Col", financiado por la Agencia Española para la Cooperación Internacional y el Desarrollo AECID.

Por medio del proyecto de fortalecimiento de la oferta académica se ejecutaron 1.499,5 millones equivalentes al 32,01% de la ejecución en inversión, con lo que se constituyó un fondo para la movilidad académica para estudiantes, docentes e investigadores de la Alianza del Pacífico.

Por cuenta del proyecto del Sistema de Información se comprometieron recursos por 182,8 millones por cuenta de los contratos de servicios profesionales para la gestión del citado proyecto.

Por medio del proyecto de contrapartidas se firmó un convenio con la Fundación Dividendo por Colombia por valor de 157,2 millones y cuyo propósito es desarrollar el proyecto "Centro de Excelencia en Educación Inicial", en el corregimiento de Pasacaballos en la ciudad de Cartagena.

Paralímpicas" para fortalecer las estructuras paralímpicas nacionales en Colombia, Ecuador, Perú, Nicaragua y El Salvador y la integración regional para facilitar el acceso de las personas con discapacidad a la práctica deportiva, y en consecuencia favorecer su inclusión social y económica. b) 36,5 millones correspondieron al pago de los servicios de la profesional que realiza las acciones para la coordinación, implementación y supervisión de las actividades previstas en términos técnicos y administrativos en el marco del citado convenio. 2) 425,3 millones equivalentes al 36,57%, por cuenta del proyecto denominado "Estrategia Regional de Emprendimiento", financiado por la Unión Europea, los cuales se distribuyeron así: a) 237,0 millones para los servicios profesionales del personal que tiene la responsabilidad de administrar los proyectos de inversión financiados por la Unión Europea; b) 77,6 millones para servicios de apoyo logístico; c) 60,8 millones para el primer pago por cuenta del convenio de asociación 002 de 2018 suscrito con la Cámara de Comercio y Servicios de Nicaragua, cuyo propósito es la ejecución de los proyectos de la estrategia regional de emprendimiento financiada con recursos de la Unión Europea; d) 21,70 millones para el pago del arriendo de las oficinas en donde opera el personal encargado de la gestión de los proyectos de la Unión Europea; e) 20,7 millones para gastos de viaje a cumplir actividades propias de la estrategia regional de emprendimiento; f) 7,5 millones para compra de computadores para el equipo de trabajo. 3) 85,1 millones, equivalentes al 7,32%, por cuenta del proyecto de desminado terrestre en algunas regiones del país víctimas del conflicto armado, financiado por la Fundación Howard Buffet, para el pago de combustible para los vehículos puestos al servicio de la brigada de ingenieros del ejército nacional, encargada de las tareas de desminado. 4) 9,5 millones para el pago de los servicios de auditoría para la verificación de la ejecución de los gastos de los contratos de subvención LA/2016/378-554 (Estrategia Regional de Emprendimiento) y LA/2016/378-548 (Cadena agro-productiva), suscritos con la Unión Europea.

	<p>A través del proyecto de Contrapartidas, se obligaron 78,6 millones equivalentes al 3,03% de las obligaciones en inversión, los cuales correspondieron al primer pago por cuenta del convenio de contrapartida No.003 de 2018, suscrito con la Fundación Dividendo por Colombia, cuyo propósito es desarrollar el proyecto "Centro de Excelencia en Educación Inicial" en el corregimiento de Pasacaballos en la ciudad de Cartagena.</p> <p>A través del proyecto de fortalecimiento de la oferta académica se ejecutaron 1.249,1 millones equivalentes al 48,10% de la ejecución en inversión, con lo que se constituyó un fondo para la movilidad académica para estudiantes, docentes e investigadores de la Alianza del Pacífico.</p> <p>A través del proyecto del Sistema de Información, se obligaron recursos por valor de 106,2 millones equivalentes al 4,09% del total de las obligaciones por inversión y corresponde al pago de los honorarios de los servicios profesionales para la gestión del proyecto de inversión.</p>
--	--

Proyecto de inversión C-0208-1000-1: Administración de recursos de cooperación internacional a nivel nacional.

Compromisos	Obligaciones
<p>Indicador: Ejecución Compromisos / Apropriación Vigente. Indicador: 2.845,1 / 130.997,0 = 2,17%.</p> <p>Se comprometieron 2.845,1 millones equivalentes al 2,17% de la apropiación, con un déficit de 84.734,5 millones, los cuales se explican en la imposibilidad de firmar antes de la entrada en vigencia de la ley de garantías, un convenio derivado del convenio de subvención establecido con la Fundación Howard Buffet que tiene como propósito la financiación del proyecto de</p>	<p>Indicador: Ejecución Obligaciones / Apropriación Vigente. Indicador: 1.162,9 / 130.997,0 = 0,89%.</p> <p>Se ejecutaron 1.162,9 millones equivalentes al 0,89% de la apropiación del proyecto, frente a una meta del 4,46% con un déficit de 4.674,6 millones que obedece a que no fue posible firmar antes de la entrada en vigencia de la ley de garantías, un convenio derivado del convenio de subvención establecido con la Fundación Howard Buffet que tiene como propósito la</p>

desminado terrestre en algunos de los territorios afectados por el conflicto armado en Colombia, lo cual ha retrasado la ejecución presupuestal del proyecto.

Los 2.845,1 millones comprometidos se distribuyeron de la siguiente manera: 1) 1.496,9 millones por cuenta de los proyectos de inversión financiados por la Unión Europea, distribuidos así: i) 652,0 millones para el contrato de apoyo logístico para las actividades propias de los programas; ii) 462,1 millones para los servicios profesionales del personal que tiene la responsabilidad de administrar los proyectos de inversión financiados por la Unión Europea; iii) 306,6 millones para la celebración de tres convenios firmados con las Cámaras de Comercio de Bogotá, Cartagena y Nicaragua, cuyo propósito es la ejecución de los proyectos de la estrategia regional de emprendimiento financiada con recursos de la Unión Europea; iv) 47,3 millones para la auditoría a la ejecución de los proyectos; v) 38,1 millones para el arriendo de las oficinas para el personal encargado de la gestión de los proyectos de la Unión Europea; vi) 20,7 millones para gastos de viaje; vii) 7,9 millones para compra de computadores para el equipo de trabajo. 2) 810,8 millones por cuenta del proyecto denominado "Inclusión Social de Personas con Discapacidad mediante el Deporte: Fortalecimiento de Estructuras Nacionales Paralímpicas" para fortalecer las estructuras paralímpicas nacionales en Colombia, Ecuador, Perú, Nicaragua y El Salvador y la integración regional para facilitar el acceso de las personas con discapacidad a la práctica deportiva, y en consecuencia, favorecer su inclusión social y económica. Este proyecto está financiado con una donación efectuada por el Banco Interamericano de Desarrollo BID. 3) 533,9 millones por cuenta del proyecto de desminado terrestre financiado por la Fundación Howard Buffet cuyo propósito es contribuir con las acciones de desminado terrestre en algunas regiones víctimas del conflicto armado en el país, distribuidos así: i) Compra de un sistema fotovoltaico por 366,2 millones para la brigada de ingenieros de desminado; ii) 167,8 millones para la compra de combustible para

financiación del proyecto de desminado terrestre en algunos de los territorios afectados por el conflicto armado en Colombia, lo que ha retrasado la ejecución del proyecto de inversión.

Los 1.162,9 millones que se obligaron se distribuyeron de la siguiente manera: 1) 643,0 millones que a su vez se distribuyeron así: a) 606,5 millones correspondieron al primer pago del convenio suscrito entre APC Colombia y la Fundación AGITOS, derivado del convenio de cooperación suscrito entre APC Colombia y el Banco Interamericano de Desarrollo BID, que tiene como propósito la ejecución del proyecto denominado "Inclusión Social de Personas con Discapacidad mediante el Deporte: Fortalecimiento de Estructuras Nacionales Paralímpicas" para fortalecer las estructuras paralímpicas nacionales en Colombia, Ecuador, Perú, Nicaragua y El Salvador y la integración regional para facilitar el acceso de las personas con discapacidad a la práctica deportiva, y en consecuencia favorecer su inclusión social y económica. b) 36,5 millones correspondieron al pago de los servicios de la profesional que realiza las acciones para la coordinación, implementación y supervisión de las actividades previstas en términos técnicos y administrativos en el marco del citado convenio. 2) 425,3 millones por cuenta del proyecto denominado "Estrategia Regional de Emprendimiento", financiado por la Unión Europea, los cuales se distribuyeron así: a) 237,0 millones para los servicios profesionales del personal que tiene la responsabilidad de administrar los proyectos de inversión financiados por la Unión Europea; b) 77,6 millones para servicios de apoyo logístico; c) 60,8 millones para el primer pago por cuenta del convenio de asociación 002 de 2018 suscrito con la Cámara de Comercio y Servicios de Nicaragua, cuyo propósito es la ejecución de los proyectos de la estrategia regional de emprendimiento financiada con recursos de la Unión Europea; d) 21,70 millones para el pago del arriendo de las oficinas en donde opera el personal encargado de la gestión de los proyectos de la Unión Europea; e) 20,7 millones para gastos de

<p>los vehículos de la brigada de ingenieros del Ministerio de Defensa encargada de las actividades de desminado terrestre. 4) 3,5 millones para contratar los servicios de auditoría externa final al proyecto "Intercambios de conocimiento y buenas prácticas entre territorios, a partir de casos emblemáticos de Cooperación Col-Col", financiado por la Agencia Española para la Cooperación Internacional y el Desarrollo AECID.</p>	<p>viaje a cumplir actividades propias de la estrategia regional de emprendimiento; f) 7,5 millones para compra de computadores para el equipo de trabajo. 3) 85,1 millones por cuenta del proyecto de desminado terrestre en algunas regiones del país víctimas del conflicto armado, financiado por la Fundación Howard Buffet, para el pago de combustible para los vehículos puestos al servicio de la brigada de ingenieros del ejército nacional, encargada de las tareas de desminado. 4) 9,5 millones para el pago de los servicios de auditoría para la verificación de la ejecución de los gastos de los contratos de subvención LA/2016/378-554 (Estrategia Regional de Emprendimiento) y LA/2016/378-548 (Cadena agro-productiva), suscritos con la Unión Europea.</p>
---	--

Proyecto de inversión C-0208-1000-3: Apoyo con recursos de contrapartida nacional a proyectos financiados con cooperación internacional no reembolsable a nivel nacional.

Compromisos	Obligaciones
<p>Indicador: Ejecución Compromisos / Apropriación Vigente. Indicador: 157,2 / 2.963,2 = 5,30%.</p> <p>Por medio del proyecto de contrapartidas se firmó el convenio de contrapartida 003 de 2018 con la Fundación Dividendo por Colombia por valor de 157,2 millones y cuyo propósito es desarrollar el proyecto "Centro de Excelencia en Educación Inicial", en el corregimiento de Pasacaballos en la ciudad de Cartagena.</p>	<p>Indicador: Ejecución Obligaciones / Apropriación Vigente. Indicador: 78,6 / 2.963,2 = 2,65%.</p> <p>Se ejecutaron 78,6 millones equivalentes al 2,65% de la apropiación del proyecto, frente a una meta del 5,30%, con un déficit de 78,6 millones. Por cuenta de este proyecto se ejecutaron 78,6 millones correspondientes al 6,62% de las obligaciones en inversión, los cuales corresponden al primer desembolso por cuenta del convenio 003 de 2018 suscrito con la Fundación Dividendo por Colombia para contribuir al desarrollo de las actividades del proyecto "Centro de Excelencia en Educación Inicial" en el corregimiento de Pasacaballos en la ciudad de Cartagena. Se encuentra pendiente de pago el segundo desembolso del mencionado convenio.</p>

Proyecto de inversión C-0208-1000-4: Fortalecimiento de la cooperación Sur - Sur de Colombia a través del posicionamiento de la oferta académica internacional del país nacional.

Compromisos	Obligaciones
<p>Indicador: Ejecución Compromisos / Apropriación Vigente. Indicador: 1.499,5 / 1.500,0 = 99,97%.</p> <p>Por medio del proyecto de fortalecimiento de la oferta académica se ejecutaron 1.499,5 millones equivalentes al 99,97%% de la apropiación del proyecto, con lo que se celebró un convenio interadministrativo con el ICETEX para constituir un fondo cuyo propósito es la movilidad académica de estudiantes, docentes e investigadores de la Alianza del Pacífico.</p>	<p>Indicador: Ejecución Obligaciones / Apropriación Vigente. Indicador: 1.249,1 / 1.500,0 = 83,28%.</p> <p>Por medio del proyecto de fortalecimiento de la oferta académica se ejecutaron 1.249,1 millones equivalentes al 83,28%% de la apropiación del proyecto, con lo que se realizó el primer desembolso al ICETEX en el marco del convenio interadministrativo a través del cual se constituyó un fondo cuyo propósito es la movilidad académica de estudiantes, docentes e investigadores de la Alianza del Pacífico.</p>

Proyecto de inversión C-0208-1000-5: Implementación del sistema de información de la cooperación internacional de Colombia.

Compromisos	Obligaciones
<p>Indicador: Ejecución Compromisos / Apropriación Vigente. Indicador: 182,8 / 800,0 = 22,86%.</p> <p>Por cuenta del proyecto del Sistema de Información se comprometieron recursos por 182,8 millones para la firma de los contratos de servicios profesionales cuyo propósito es la gestión del proyecto del Sistema de Información de la Cooperación Internacional.</p>	<p>Indicador: Ejecución Obligaciones / Apropriación Vigente. Indicador: 106,2 / 800,0 = 13,28%.</p> <p>Por cuenta del proyecto del Sistema de Información se obligaron recursos por 106,2 millones para el pago de los contratos de servicios profesionales cuyo propósito es la gestión del proyecto. Se cumplió la meta de ejecución.</p>

Proyecto de inversión C-0208-1000-2: Distribución de apropiación a entidades del orden nacional para incorporar la cooperación internacional no reembolsable nacional - distribución previo concepto DNP

Indicador: Apropiación Distribuida / Apropiación Total.

Indicador: 0,0 / 28.982,0 = 0,00%.

En relación con el proyecto de inversión **C-0208-1000-2: Distribución de apropiación a entidades del orden nacional para incorporar la cooperación internacional no reembolsable nacional – distribución previo concepto DNP**, se cuenta con una apropiación de 28.982,0 millones para distribuir espacio fiscal con el propósito de incorporar a los presupuestos de inversión de algunas entidades públicas del nivel nacional, los recursos de cooperación financiera internacional no reembolsable que dichas entidades logren gestionar durante la vigencia, sin que sea necesario la expedición de un decreto para incorporar dichos recursos. Durante el transcurso de la vigencia se incorporarán los citados recursos en la medida en que lo soliciten las entidades, previo concepto favorable del Departamento Nacional de Planeación - DNP y aprobación por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Están en trámite de aprobación ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público las resoluciones 287 y 288 de 2018, mediante las cuales se distribuirá espacio fiscal para incorporar recursos de cooperación internacional a los presupuestos de inversión del Centro Nacional de Memoria Histórica y del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo por 43,2 millones y 8.000,0 millones respectivamente.